

## **INCAPACIDAD TEMPORAL**

### **CASO 1**

Manuela es trabajadora de una empresa de electrónica, está afiliada y lleva dada de alta en la empresa desde el 1 de enero de 2005, trabajando como técnico, contando con una base de cotización por contingencias comunes y profesionales de 1200€.

El día 1 mayo de 2007 el médico extiende un parte de baja porque va a ser operado de una lesión de rodilla que padece desde hace algún tiempo, siendo dado de alta tras una dolorosa recuperación, el día 1 de agosto de 2011.

- Calcular lo que cobrará Manuela durante el mes de mayo por Incapacidad Temporal (IT)
- Si Manuela hubiese sido dado de baja como consecuencia de un Accidente de Trabajo. ¿Cuál sería la cuantía de la prestación por IT?
- Si fuese dado de baja por Maternidad ¿Qué % de sus Bases de Contingencia cobraría?

### **CASO 2**

Rubén es trabajador en la empresa de aviación, lleva cotizando en la empresa desde el 1 de junio de 2005, trabajando como piloto. Durante los últimos 360 días ha cotizado a la Seguridad Social con una bases de contingencias comunes de 1350€ y unas bases de contingencias profesionales de 1550€.

El día 1 agosto de 2010 es operado de una lesión que tiene desde cuando era joven y jugaba al fútbol, por lo que el médico le extiende una baja el día 1 de agosto, siendo dado de alta el día 1 de octubre de 2010.

Tras tres meses trabajando, Rubén sufre un accidente de trabajo que le supone permanecer desde el día 1 de febrero de 2011, hasta el día 30 de marzo de 2011.

- Calcular lo que cobrará Rubén desde el día 1 de agosto, hasta el día 9 de octubre por su Incapacidad Temporal derivada de la operación de rodilla.
- Calcular lo que cobrará Rubén desde el día 1 de febrero de 2011, hasta el día 30 de marzo de 2011 por su Incapacidad Temporal derivada del accidente de trabajo.

## DESEMPLEO

### CASO 1

José Luís, soltero y sin hijos, se encuentra en situación legal de desempleo habiendo cotizado un total de 1950 días. Su base reguladora por contingencias profesionales correspondientes a 180 días asciende a 6300,36€, ya excluidas las horas extraordinarias.

- ¿A cuántos días de prestación por desempleo tiene derecho?
- ¿Cuánto cobraría por la prestación de desempleo durante los primeros doce meses, si sus bases de contingencia profesionales ascendiera a 1.300,23€ durante los últimos 6 meses del año?
- ¿Qué cantidad máxima cobrará de prestación por desempleo, teniendo en cuenta que el IPREM = 527,24€?

### CASO 2

Manuel, con dos hijos a cargo, cesa en su actividad laboral por finalización de un contrato de obra, el día 30 de enero de 2010, habiendo cotizado 4950 días desde la última vez que percibió la prestación por desempleo, el día 31 de noviembre de 1998. Solicita la prestación por desempleo el 10 de febrero de 2010

Teniendo en cuenta que durante los últimos 12 meses sus bases de contingencias comunes han sido de 1400€ mensuales y que sus bases de contingencia profesionales han sido 1450€ mensuales, excluidas las pagas extra

- ¿Cuántos días cobrará la prestación por desempleo?
- ¿Qué cantidad exacta mensual corresponde cobrar a Manuel durante el mes 1 y 4 en concepto de prestación por desempleo? ¿Y durante los meses 9 y 10?
- Calcula la cantidad máxima exacta que podría cobrar Manuel por desempleo teniendo en cuenta su situación familiar y sus bases reguladoras.